0000026

## RESOLUCION No. 00.Q.IL . 1290

## OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VALENTECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.0911 de 23 de mayo del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM 99039 de 26 de abril de 1999;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR la constitución de la compañía VALENTECUADOR S.A., con domicillo en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución: b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

24 MAYN 2000

Comuniquese.- DADA y firmada en el Elistrito Metropolitano de Quito, a

Con esta fecha queda INSCRITA, IR

sente Resolución, bajo el Nº\_ del RESISTRO MERCANTIL, Tomo 13 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de Agosto del mismo año.

Quito, a Z de JUNIO

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO